



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 139

RECOLETA, 24 NOVIEMBRE DE 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por el Sr. Director Atención Contribuyente y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE AUTORIZAR EL TRASLADO PATENTE ALCOHOL BAR ROL N° 4-511170 DESDE CALLE SANTA FILOMENA N° 55 RECOLETA A CALLE PIO NONO N°148 RECOLETA, POR CUMPLIR EL LOCAL COMERCIAL LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

AUTORIZASE ASIMISMO LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE NOMBRE DEL TITULAR JUAN DANIEL ARANIS POUS RUT 12.022.206-6 AL DE SOCIEDAD ESPECTACULOS J Y F LTDA, RUT 76.058.236-0.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Sol Letelier González

Don Marcelo Teuber Carrillo

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Pablo Garrido Mardones

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Marcela Hales Hales

Doña Maria Inés Cabrera

Votan en contra de este acuerdo los Concejales :

Don Patricio Lobos Labra

Don Juan Antonio Pasten Tapia

**Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar**



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

HNM/pgs.

- Control
- Jurídico
- D.A.C
- Secplac
- Secret. Municipal